

Evaluación y propuestas para la implementación e interlocución nacional-regional y global en el marco del PMM ¹, el seguimiento al FEMI y la Declaración del Progreso 2026²

Evaluación general FEMI³

¿Qué sí funcionó?

- Recursos generados en algunos grupos de trabajo como las guías (Sería bueno especificar cuáles guías)
- Pudimos tener interlocución con gobiernos a partir de los eventos paralelos y de manera informal en algunos espacios.
- Acercamiento con las agencias a niveles regionales y globales
- Tanto el proceso regional como el FEMI ayudó a fortalecer la articulación amplia entre la sociedad civil latinoamericana que continúa activa
- Trabajar de manera previa para lograr una Declaración menos restrictiva comparada con el borrador, que retomó algunos de los puntos prioritarios que empujamos desde la sociedad civil.
- Fue importante contar con las participaciones centrales, de voces de personas migrantes y familiares de personas migrantes en espacios clave, como el debate político.

¿Qué proponemos en términos de participación y de puente con actores interesados?

- Que la Red de las Naciones Unidas ⁴genere un mecanismo de transparencia e información sobre los trabajos de los grupos, generando un puente para intercambio de información e implementación. Ejemplo: Enviar correo de sistematización de información de lo que está sucediendo, directorio de participación, enlaces, para hacer el puente y recomendaciones específicas.
- Generar un proceso que retome los informes voluntarios nacionales, los compromisos de los países campeones, los insumos del FEMI en cada mesa y grupo de trabajo, en conjunto con las evaluaciones regionales, que permita avanzar articuladamente en la implementación de prioridades y mecanismos de respuestas en el terreno.
- Aclarar el rol de OIM a nivel global, regional y nacional y su agenda en la migración

¹Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regulada (PMM en español o GCM en inglés) en todos los idiomas oficiales de la ONU <https://digitallibrary.un.org/record/1660537?ln=en&v=pdf>

²Declaración del Progreso 2026 <https://docs.un.org/es/A/80/L.64>

³Informe Global de Información de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración. Junio de 2026. <https://migrationnetwork.un.org/system/files/docs/gib-imrf26.pdf>

⁴página actualizada de la Red de la ONU sobre Migración <https://migrationnetwork.un.org/> y términos de referencia sobre el mandato de la Red <https://migrationnetwork.un.org/es/network-terms-of-reference>

- Aclarar a qué se refieren con routed-based approach / enfoque basado en rutas y cómo se vincula con la Declaración del Progreso 2026 y el Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular (PMM / GCM).

Recomendaciones generales:

- ★ La instauración de las redes nacionales sobre migración con participación de sociedad civil, personas migrantes (desde el país receptor y en retorno) y familiares.
- ★ Generar mecanismos que hagan puente entre lo nacional, lo regional y lo global, así como promover la vinculación de las mismas con sus homólogas regionales y globales.
- ★ Inclusión de la participación de las personas migrantes y sus familiares en los procesos y mecanismos.
- ★ Desarrollar metodologías que incluyan transparencia, rendición de cuentas y mecanismos de participación y evaluación.
- ★ De manera incluyente que considera la justicia lingüística en los procesos. Asegurar la interpretación en los grupos de trabajo, valorando diversas opciones que no implican altos costos, como la utilización de la IA, interpretaciones pro bono, entre otras.
- ★ Generar metodología para medir avances no sólo en términos de sino en términos de atención a la realidad desafiante que incluye la portabilidad de acciones de derechos de las personas en la movilidad y sus familias, entre otros.
- ★ Generar un taller de intercambio entre los procesos del Pacto Mundial sobre Migración y el Pacto Mundial para Personas Refugiadas y ver líneas en donde se puede avanzar conjuntamente.
- ★ Que los principios Rectores del Pacto y los enfoques de género, derechos humanos y pan social trascienden la dinámica enunciativa para convertirse en formas de diálogo, articulación y acción.
- ★ Considerar que no hay una red a nivel global, regional o nacional que representa a toda la sociedad civil, y que incluso no todas consideran la participación directa de personas migrantes o sus familiares, por lo que se deben considerar canales amplios y diversos que faciliten la participación a lo largo de los procesos, en las propuestas y su implementación.
- ★ Es importante desarrollar metodologías que consideren puentes comunicantes entre los niveles nacionales, regionales y globales de ida y vuelta, que permitan propuestas que surjan desde los diferentes niveles articulados entre sí, en sinergia y con mecanismos medibles en sus diferentes ámbitos.
- ★ Desde las redes regionales o las agencias de la ONU a nivel regional y nacional, pueden apoyar en la difusión de información en el idioma oficial de la ONU que corresponde a cada región y como puentes de articulación y comunicación.

Borrador Junio 2026

- ★ Desarrollar el espacio de articulación y seguimiento del FEMI e implementación de la Declaración – relación regional <-> global considerando prácticas y pilotos nacionales o subregionales
 - Retomar comunicación con gobiernos de eventos paralelos, como el de progresividad ⁵, incluyendo específicamente las prioridades a partir de la Declaración del Progreso 2026 y otras recomendaciones alineadas al PMM.
- ★ Generar un espacio para identificar cómo hacer un puente entre los mecanismos e implementación de la Declaración y del PMM con los procedimientos especiales y mecanismos de la ONU, sus comités y relatoras y relatores especiales.
- ★ Desarrollar una metodología para intercambio de información, recepción de insumos y propuestas y generar un plan de trabajo, más allá de quienes integran los grupos, identificando rutas específicas a partir de las estrategias que se definen.
 - Generar un espacio a nivel regional-subregional para el seguimiento del objetivo o de la mesa, que esté conectado con el grupo global.
 - Generar intercambio entre regiones y algunos países piloto, sobre prácticas y rutas de trabajo.
 - Generar un mecanismo de información y sistematización de los recursos y procesos generados en los grupos o mesas o el mecanismo que se decide, desde la justicia lingüística, el equilibrio geográfico y la mirada interseccional .
 - Evaluación periódica y compartir experiencias desde el Bloque y alianzas de sociedad civil hacia la implementación de la declaración, por ejemplo con Guatemala que tiene la secretaría pro tempore de la CRM– -Que regionalmente devuelvan a su región en el idioma y contexto
 - Compilación y compartir buenas prácticas a nivel regional para que retomen en los mecanismos globales desde cada tema que decidimos priorizar desde el bloque y sociedad civil.

En el ámbito nacional:

Propuestas:

- ★ Incorporar la participación de la sociedad civil, migrantes y familiares en las redes nacionales de la ONU sobre Migración.
- ★ Revisar si los planos de OIM a nivel nacional incorporan el enfoque pansocial a lo largo de los territorios nacionales, sin centralizar en capitales y promoviendo la participación de las diásporas, así como los compromisos en la Declaración del Progreso.

⁵ [Seguimiento Evento PAralelo Progresividad de Derechos](#)

- ★ Retomar la Declaración del progreso, los informes voluntarios por país y el plan de países campeones, para identificar prioridades
- ★ Generar puentes con los espacios regionales y globales
- ★ Generar puentes con los mecanismos de procedimientos y el sistema de derechos humanos, las recomendaciones emitidas a los países y revisar cuáles de estas recomendaciones están en sinergia con los compromisos asumidos de la Declaración del Progreso, para avanzar los

En el ámbito regional:

¿Qué sí funcionó?

- El proceso hacia la revisión regional facilitó la articulación entre redes regionales de la sociedad civil y organizaciones basadas en la fe, incluyendo personas migrantes y sus familiares, ampliando los canales de participación desde la propia autoorganización de redes regionales que pudimos interlocutar con las agencias a nivel regional y global y con otros actores. Esta amplia articulación de la sociedad civil regional, continúa siendo un mecanismo importante en ALC.
- Con apoyo del equipo relator de la sociedad civil, se generó un informe regional que puede servir como base para los insumos posteriores.
- El puente generado desde el enlace de la sociedad civil de la Red a nivel global, facilitó la comunicación a nivel regional con OIM y otras agencias, en la resolución de dudas y avanzar en la comunicación hacia la revisión regional.
- A partir de la segunda revisión regional y con miras al FEMI, se pudo tener un canal de comunicación más claro respondiendo a preguntas concretas.

¿Qué lecciones aprendidas?

- Es importante generar un mecanismo de comunicación permanente a nivel regional, que fomente el intercambio multiactor, claridad en el proceso y canales claros y permanentes sobre la implementación de la Declaración del Progreso 2026 y los compromisos.
- Tener claridad en cómo es que los insumos regionales alimentan al proceso global y nacional.
- Ayudará a compartir el rol e iniciativas o el compromiso que lideran las diferentes agencias a nivel regional y cuáles son los enlaces por grupos de trabajo, temáticas o desde el mecanismo que se decide para el seguimiento.
- Es importante conocer el directorio o fuente de contactos que retoman las agencias a nivel regional para difundir información y lanzar convocatorias, ya que no todas las organizaciones y redes reciben la información. Proponemos trabajar en un directorio conjunto entre la sociedad civil y las agencias en los diferentes niveles.
- Elaborar un plan de trabajo de la plataforma regional para la implementación de la Declaración del Progreso 2026 y el PMM con la participación de todas las partes

interesadas, con especial énfasis en aquellas que han participado en los procesos de las revisadas regionales, FEMI y mecanismos alrededor del PMM, generando espacios de inclusión de quienes quieran incorporarse a estos procesos.

- Realizar talleres y webinars para puntos de partida comunes y actualización del proceso y avances, así como espacios de retroalimentación.

¿Qué proponemos?

- ★ En el marco de mecanismos o plataformas regionales, crear elementos de monitoreo y seguimiento de compromisos en la Declaración del Progreso 2026, con la participación de la sociedad civil, incluyendo a personas migrantes y sus familias, fortaleciendo la cooperación multiactor, interestatal, la transparencia y la rendición de cuentas.
- ★ Retomando la premisa de que ninguna red representa a toda la sociedad civil y desde un enfoque de la diversidad e inclusión, conforme al principio pansocial y centrado en las personas, proponemos la generación de criterios, canales y mecanismos de interlocución y participación con la sociedad civil, más allá de los espacios y mecanismos regionales que han existido desde antes de la existencia del PMM y del rol de OIM como agencia coordinadora de migración de la ONU. Hay que enriquecer e incluir los procesos que ya existían como la CRM, CSM, para garantizar la voz de las personas en contextos de movilidad, sus familiares, diásporas y la diversidad de las organizaciones de la sociedad civil.
- ★ Generar un plan de trabajo regional para la implementación, monitoreo y evaluación de compromisos adquiridos en la Declaración del Progreso 2026, con la participación de todas las partes interesadas. Ver algunas prioridades identificadas al final.
- ★ El mecanismo regional debe garantizar una articulación a nivel nacional y global con las agencias y gobiernos. El cual debe estar enfocado a las prioridades de la Declaración del Progreso.
- ★ Mecanismo de participación consultas periódicas.
- ★ Seguir avanzando en los mecanismos de rendición de cuentas.
- ★ Crear un subgrupo de género a nivel de la Red Regional de las Naciones Unidas sobre la Migración de América Latina y el Caribe (UNNM-ALC), con articulación con la red global de las Naciones Unidas sobre la Migración
- ★ Indicadores de impacto⁶

Objetivos prioritarios identificados:

→ **Objetivo 4:**

⁶Ver el conjunto de indicadores propuestos por la ONU en 2024 para medir la progresividad del PMM
https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbd1416/files/sg-recommendations/Supplementary_Document%20_GCM_Indicators.pdf

- Generar un grupo de trabajo específico para el objetivo 4, que transversalice en todo el proceso migratorio el acceso a la certeza jurídica, a la regularización y al documento de identidad, retomando los párrafos 14, 18 y 44 de la Declaración del Progreso 2026.
- Generar una línea base para identificar líneas comunes de trabajo para la implementación de la Declaración
- Retomar los esfuerzos y buenas prácticas, intercambiando experiencias en apoyo a la identidad de las personas.
- Retomar la guía realidad en el grupo de trabajo retorno de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración <https://migrationnetwork.un.org/system/files/docs/rrr-li-guidance-note-final-version.pdf>

→ **Objetivo 5 y 6 Vías regulares**

- Generar una ruta de trabajo para avanzar en las vías regulares y de libre movilidad conforme a lo que señalan los párrafos 14 y 43 de la Declaración del Progreso 2026, en particular para personas en situaciones de vulnerabilidad, facilitando procedimientos y retomando lecciones aprendidas de programas de regularización o buenas prácticas como el caso de España.
- Generar propuestas piloto para Estados que quieran trascender programas específicos de regularización y busquen promover políticas públicas con criterios que incluyen desde enfoques interseccionales, que faciliten las vías regulares para migrar desde el país de origen y vías de regularización migratoria ágiles, gratuitas y simplificadas diseñadas con la participación y colaboración de la sociedad civil, la población migrante y sus familias.
- Incorporar el enfoque de género y de infancia en el diseño y construcción de políticas públicas y marcos normativos que favorezcan y flexibilicen vías regulares de migración diseñadas en atención a las características, perfiles y necesidades diferenciadas de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otras poblaciones migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Generar espacios de diálogo, coordinación y colaboración con la sociedad civil y las dependencias de gobierno para la revisión y eliminación de barreras administrativas y operativas para el acceso y la permanencia regular de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad o aquellas migrantes en riesgo de irregularidad migratoria a causa de políticas restrictivas.
- Retomar los recursos existentes como la guía sobre Vías regulares para la admisión y la estancia de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, realizada por la UN Network on Migration (2021) https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/guidance_note_migrants_in_situations_of_vulnerability_2021_SP.pdf
- Identificar las campañas, estrategias y acciones para la regularización migratoria y difundir el marco legal.

→ **Objetivo 8**

- Generar un espacio a nivel regional-subregional que conecte los esfuerzos con lo global, para el seguimiento del párrafo 45 de la Declaración del Progreso 2026
 - Compilación y compartir buenas prácticas a nivel regional para que se retomen en los mecanismos globales.
 - Es importante garantizar la participación de familias y sociedad civil como acompañantes en los procesos de los bancos forenses de migrantes desaparecidos. Rol de las mujeres familiares de desaparecidos.
 - Considerar buenas prácticas de identificación forense como: Comisión Forense, que ha permitido identificar alrededor de 97 de 190 cuerpos entregados de las masacres de San Fernando 1 y 2 y Cadereyta.
 - Buenas prácticas transnacionales de acceso a la justicia y búsqueda de migrantes desaparecidos como el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Identificación.
 - Desde OIM invitar a algunas OSC y OBF, a reuniones mensuales o bimestrales, al plan de migrantes desaparecidos pero no hay un involucramiento de las familias permanentemente, eso se puede incentivar.
 - Desarrollar una ruta para la implementación de las recomendaciones ⁷del secretario general y fortalecer los indicadores previstos, así como los procesos de revisión correspondientes. en materia de desapariciones y búsqueda de migrantes.

→ **Objetivo 11**. Gestión de Fronteras

- Iniciativa de positivas para llevar a cabo un monitoreo de fronteras in situ, que genere un diagnóstico con la participación de la sociedad civil, migrantes y relatoras, relatores de la situación en la gestión de fronteras y rutas para poner en el centro a las personas y fortalecer el debido proceso.
 - Iniciar con plan piloto en la frontera México - Estados Unidos

* Dar seguimiento al compromiso regional sobre el Instrumento de identificación de vulnerabilidades en fronteras

→ **Objetivo 13 Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas**

- Generar un subgrupo de trabajo sobre Alternativas a la Detención (ATD) dentro de la red regional, que dé seguimiento a los compromisos de la Declaración del Progreso 2026 vinculados a la reducción del uso de la detención migratoria y la promoción de medidas no privativas de la libertad.

⁷Informe del Secretario General sobre la implementación del Pacto Mundial para la Migración de 2024: Recomendaciones para salvar vidas <https://migrationnetwork.un.org/sq-recommendations/recommendations-strengthening-cooperation-missing-migrants-and-providing>

- Sistematizar y difundir buenas prácticas y modelos de ATD ya implementadas en la región (programas comunitarios, mecanismos de gestión de casos, alternativas centradas en la familia y la niñez), con miras a su adaptación e incidencia en otros países.
- Promover el levantamiento de líneas base nacionales sobre el uso de la detención migratoria (incluyendo niñez, adolescentes y familias), para identificar avances y retrocesos frente a los compromisos asumidos en la Declaración del Progreso 2026.
- Incidir para la eliminación de la detención de niños, niñas y adolescentes migrantes, independientemente de su estatus migratorio o el de sus familias, retomando los estándares internacionales de derechos humanos y el interés superior de la niñez.
- Generar espacios de diálogo con autoridades migratorias y agencias de la ONU a nivel nacional y regional para el diseño e implementación de políticas públicas que prioricen la ATD frente a la detención, con la participación de la sociedad civil y personas con experiencia migratoria.
- Vincular este subgrupo con los procesos ya existentes en la red global (Red de las Naciones Unidas sobre Migración) y explorar sinergias con otros espacios.

→ **Objetivo 15**⁸: Acceso a servicios – acceso a derechos

- **Acceso a la justicia** - vinculado a mecanismos de búsqueda en la propuesta del Objetivo 8
- **Acceso a la representación legal**- fortalecer el derecho a la representación que se ha violentado y debilitado en los últimos años en los procesos migratorios.
- **Justicia lingüística**- garantizar que en los procesos se acceda al idioma de la persona migrante.
- **Acceso a la identidad**- lo estamos proponiendo en un grupo de trabajo específico relativo al objetivo 4.
- **Acceso a la educación**- garantizar el acceso a la niñez migrante y facilitar el acceso a educación y certificación de saberes a la población migrante en general, en el origen, tránsito, destino y retorno
- **Acceso a servicios**: importancia de incorporar firewalls y acceso a servicios independientemente del estatus migratorio. Acceso a salud mental, física, sexual y reproductiva.

⁸ 54 "Reafirmamos el compromiso de velar por que todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, puedan ejercer sus derechos humanos accediendo a servicios básicos en condiciones de seguridad. Nos comprometemos además a redoblar los esfuerzos para eliminar los obstáculos que impiden a los migrantes acceder de forma segura a los servicios básicos, incluida la atención de salud primaria y la educación, ya integrar las necesidades de salud física y mental de los migrantes, incluidas las de las mujeres y niñas migrantes, en los sistemas, políticas y planes de salud nacionales y locales".

→ **Objetivo 17** : Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en evidencia para moldear las percepciones sobre la migración.

- No discriminación
- Género e interseccionalidad incluyendo agenda de cuidado
- Acceso a una vida libre de violencia
- Promover el uso de indicadores con perspectiva de género para el seguimiento de la implementación del Pacto y de la Declaración del Progreso 2026
- Alianza con países activos en el Informal Gender Network como Colombia (dependiendo del resultado de elecciones); Brasil, México, El Salvador, Portugal y promover la incorporación de Uruguay a este grupo y la participación más activa de España.
- Promover medidas contra el racismo y la criminalización de las personas migrantes.
- Generar espacios de capacitación sobre abordajes responsables de la movilidad humana para periodistas e influenciadores/as
- Proponer alianzas de buenas prácticas con medios tradicionales para la generación de historias de vida positivas de personas migrantes, que puedan ser difundidas en los medios masivos.

→ **Objetivo 21** ⁹:

- Continuar con el **grupo de retorno y reintegración** de la Red ONU
- Para continuar el trabajo sustantivo en materia de retorno, reintegración, trabajar en indicadores con países piloto desde las aproximaciones en las distintas regiones. El cual debe incluir:
 - Participación de las personas retornadas forzadas y deportadas.
 - Impulsar el trabajo con autoridades para el reconocimiento de las capacidades de las comunidades en retorno, así como estas nuevas capacidades pueden impulsar los lugares a donde regresan.
- Aprovechar los recursos generados:
 - Guía práctica de retorno link: [Lista de Control para retorno-reintegración.pdf](#)
 - Revisar indicadores de monitoreo para la reintegración en términos de acceso a servicios y derechos (vivienda, trabajo y protección social, salud, educación y reunificación familiar) y fomentar las políticas públicas.
 - Elaborar un diagnóstico sobre personas que se ven forzadas a tomar la decisión de retorno, incluyendo unidades familiares y niñez nacional del país expulsor. , No solamente las personas que son deportadas a través de un proceso

⁹48. "Destacamos la importancia de velar por que todos los procesos de retorno y readmisión se lleven a cabo respetando plenamente los derechos humanos de las personas que regresan, con las garantías adecuadas para asegurar que los retornos sean seguros y dignos, y para garantizar el debido proceso, la evaluación individual y las vías de recurso efectivos, incluso respetando la prohibición de la expulsión colectiva y reafirmamos nuestro compromiso de garantizar que todos los nacionales sean debidamente recibidos y readmitidos de conformidad con la obligación de los Estados de readmitir a sus propios nacionales recalcamos además la importancia de prestar apoyo a la reintegración sostenible como medio para garantizar que los migrantes retornados puedan reintegrarse de manera efectiva y aportar sus conocimientos y aptitudes a sus sociedades ya las economías locales".

administrativo y/o judicial, garantizando la participación de la sociedad civil y personas deportadas y personas retornadas organizadas ¹⁰.

Externalización de fronteras y deportaciones:

- para desarrollar un diagnóstico (monitoreo y sistematización) de prácticas y cambio de dinámicas en el retorno
- Es importante trabajar en transparencia y difusión de información en los idiomas oficiales de la ONU.

Objetivo 23- retomar las intervenciones del relator de derechos humanos de las personas migrantes de la ONU sobre la cooperación internacional basada en derechos humanos y que no se utilizan para la externalización de fronteras.

Lista de redes u organizaciones:

- Alianza ACT - Acción conjunta de las iglesias, a nivel mundial
- Alianza Migrante, Ecuador
- Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas de Argentina (AMUMRA)
- Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana-América Latina
- Asociación Rumiñahui, Ecuador/España
- Bloque Latinoamericano sobre Migración (Bloque LAC), Regional
- Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena de Tlaxcala, México
- Confederación General del Trabajo CGT, Colombia
- Derechos Humanos universales (DDHH Universal)
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD)- México
- Latinas en Poder- Américas
- Movimiento Sociocultural de Trabajo Humanitario y Ambiental (MOSCTHA)
- Pueblos y Comunidades Indígenas Transfronterizos (PUCOMIT)
- Clamor Rojo, Regional
- Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), Regional
- Red de Mujeres Migrantes (WIMN), Global

¹⁰ [Ficha Técnica Grupo Retorno, Bloque Latinoamericano, abril 2026](#)